



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:21516/2013

CÓRDOBA, 30 MAY 2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Apoderada Legal del Ce.Pro.D.H en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita se declare de Interés Académico e Institucional al Encuentro Nacional del citado organismo, a realizarse el día 31 de mayo de 2013 en la mencionada Unidad Académica; atento lo dispuesto por la RHCS nro. 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar el Interés Académico e Institucional al Encuentro Nacional del citado organismo, a realizarse el día 31 de mayo de 2013 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1064